





pedientes para la expedición del título de Bachiller de los alumnos del Instituto de Lugo don Alfredo Novo Somoza y don Camilo López Pardo.

Desde 1.º de enero último percibirá la Hacienda, por cada metro cúbico de gas y cada kilovatio-hora de electricidad el 17 por 100 del precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo, a excepción de los Ayuntamientos que se seguirán satisfaciendo el 10 por 100, como hasta ahora, por el fluido eléctrico o gas destinado al alumbrado público.

Por lo que aquí pueda, importar corrales lo siguiente de un colega coruñés: «Nos dicen y sólo a título de rumor acogemos la noticia, que se hallan en La Coruña dos forasteros, uno que se dice viajante alemán, y otro que se hace pasar por ayudante suyo, los cuales se dedican a ofrecer a los industriales y particulares unos aparatos, con los cuales, dicen ellos, se evita gran cantidad de gasto de fluido colocando dichos aparatos, en los contadores de las fábricas de Gas y Electricidad.»

Se añade que tales aparatos no dan resultado, y que su venta está prohibida.

Hemos recibido el primer número de O Tío Pepe, periódico quincenal que ha comenzado a publicarse en Fonsagrada. Deseamosle muchas prosperidades.

Ha sido destinado a prestar nuevamente sus servicios de la estación de Brúnelas, el joven empleado en ferrocarriles D. Angel López y López, hijo de nuestro amigo el conserje de Obras públicas don Francisco.

El Banco de Portugal, en vista de la gran cantidad de billetes falsos de 20 mil creits que andan en circulación, resolvió no hacer más pagos con tal moneda fiduciaria.

El ministro plenipotenciario de España en Tánger anuncia que el 27 de marzo próximo se verificará en aquella ciudad la adjudicación en subasta pública de 15.000 aisladores y conductores de hierro galvanizado, con destino a la Administración de Correos y Telégrafos jerifanos.

Las personas que deseen tomar parte en esa adjudicación pueden consultar en el ministerio de Estado los pliegos de condiciones de la misma.

La asociación general de cazadores y pescadores de España recuerda que el 1.º del mes actual ha empezado la veda que la ley establece para los pájaros, y, por consiguiente, que no sólo se prohíbe desde dicha fecha la caza de estos animales, sino también su circulación y venta vivos, muertos y hasta preparados para el consumo, sea cualquiera la fecha de su adquisición.

La acción para denunciar las infracciones que se cometan es pública, esto es, puede ejercerla cualquier ciudadano, y el importe de las multas (dos pesetas por cada pájaro) pertenece al denunciante y aprehensor.

Se dispone que los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la ley de reclutamiento pueden ser destinados, si así lo desean, a infantería de marina.

Fueron nombrados registradores: De Banded, D. Constantino Calvo y de Redónela, D. Joaquín Castro que servía en Gínzou.

La Gaceta publicó una real orden de Fomento, por la que dispone que a partir del día 1.º de enero actual, se les acredite a los auxiliares de los institutos generales y técnicos, incluso los de las cátedras de idiomas, dibujo y caligrafía, la retribución anual de 1.750 pesetas.

Se exceptúa de esta disposición a los auxiliares de los institutos de Madrid, respecto a los cuales se establece que aquella retribución sea de 2.000 pesetas anuales.

Se ha dictado una circular declarando que la prohibición de que los militares en activo formen parte de las juntas del censo electoral, alcanza, lo mismo a las municipales que a las provinciales.

Parece que los republicanos coruñeses no celebrarán ningún acto público para conmemorar la fecha de la primera república en España.

Hasta ahora nada se ha decidido en aquel sentido: La Junta directiva de la «Juventud

Republicana» tenía el propósito de celebrar una velada.

Invitaron al efecto a los diputados señores Albornoz, Sol y Ortega, Castrovido y Giner de los Ríos; pero estos señores les contestaron que no podían aceptar el ofrecimiento debido a estar ya comprometidos con igual objeto para otras poblaciones.

El Consejo de Emigración dispónese a adoptar algunas medidas con motivo de los propósitos del gobierno del Brasil. proyecta éste llevar diez mil familias para dedicarlas al cultivo de los campos.

Y conviene que los emigrantes antes de decidirse a marchar sepan que el clima es insalubre y mortífero en algunas regiones.

El Jurado que ha de juzgar a los bandidos automovilistas de París y a sus cómplices se compone de 8 comerciantes, 6 empleados, 5 industriales, 3 propietarios, 3 rentistas, 2 oficiales retirados, 2 ingenieros, 2 pasantes de notario, 2 doctores, 1 jefe de estación y 1 mecánico.

La conferencia de ministros de Hacienda de Alemania se ha reunido para tratar del impuesto reclamado por el Reichstag sobre la propiedad.

Débeselo a que el canciller quiere reemplazar el impuesto por otro sobre el acrecentamiento de la riqueza, porque agrada a los conservadores y al Centro. Pero los Estados de Alemania del Sur y hasta Sajonia protestan vivamente contra el proyecto y piden un impuesto sobre las sucesiones o herencias.

El Ayuntamiento de Madrid, acaba de adoptar una medida que merece los mayores elogios.

A propuesta de un distinguido médico, el doctor Carazo, y previo informe del ilustre médico y concejal, señor Saiz Herráiz, ha acordado imprimir y repartir gratuitamente en las dependencias municipales, una «Cartilla higiénica», hecha expresamente para instruir a las madres en la crianza de sus hijos.

CONVALESCENCIAS ANEMIA DEBILIDAD CLOROSIS AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS. COLORES PALIDOS, curadas rápidamente por el HIERRO BRAVAIS. Todas Farmacias y Droguerías. Nuestra gratis 130 rue, Lafayette, Paris. NEURASTHENIA

Motiva esta medida, el hecho tristemente demostrado de las cifras enormes que alcanza la mortalidad en los niños, y el hecho, demostrado también, de que ese alarmante aumento se produce por la inexperiencia que muchas madres tienen en el difícil arte de atender y cuidar a sus pequeños mientras estos atraviesan el período de la lactancia.

La Asociación de la Enseñanza Católica que desde hace algunos años viene ocupándose sin descanso y con creciente éxito de la defensa e intereses de los maestros, se preocupa en estos momentos de reunir al Profesorado español tanto nacional como privado, a fin de formar Asociaciones en todos los partidos y provincias para después constituir la Federación Católica de los Maestros Españoles único medio de la redención del maestro por el maestro mismo.

A este objeto publicó un manifiesto, ha sido enviado directamente a los maestros o a los señores curas párrocos, para que se lo entregaran, acompañado de una carta de adhesión impresa, la que habrán de devolver firmada.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Apolonia virgen.

José Gayoso Castro ABOGADO Traslado su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 4

LA INYECCIÓN YER Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: CUATRO PESETAS Pídase en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS Depositaríos en España: Pérez Martín y Compañía.-MADRID

LEÑA BARATA En el lugar de la Fervedoira y pinar de la misma, conocido por el de Barrera, se vende leña para hornos y usos domésticos. Informará en el mismo lugar Angel Guntín.

Almacén de Zaera Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie. Carretera de la Estación

Sra. Márquez Profesora en partos Traslado su domicilio a la calle se Armaña núm. 7, 1.º

Bonos químicominerales y primeras materias para los mismos, clases extras. FERNÁNDEZ, TORRES Y C.º—Coruña

LEOPOLDO GASALLA MÉDICO-OCULISTA Ex-ayudante del Doctor Landolt, de París Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Ronda de Castilla-Villa Angela



Clínica Dental VALLINA Odontólogo Dentista Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, y puentes del mismo metal. Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental.—Extracción sin dolor ni peligro. CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7 EMILIO CASTELAR, 1, 2.º — Frente al Banco de España

Bonos químicominerales y primeras materias para los mismos, clases extras. MARCELINO MENÉNDEZ PANO Riego de Agua, 22.—CORUNA

Arriendo Se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra. Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Adm. Administrador de este periódico.

Cirujano - Dentista A. PITA Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5 Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias. Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

ORGANISMOS DÉBILES Y DEPAUPERADOS IMPORTANTE Se facilita gratis, numerosa colección de certificados médicos reseñando curaciones asombrosas de enfermos del Pecho y Estómago, Anémicos, Neurasténicos, Convalecientes, Debilitados, etc. Adoptado en diversas clínicas de eminentes Médicos, Hospitales, Casas de Salud y Dispensarios Antituberculosos de España y República Cubana. Nucleogenol MORILLO EL MEJOR RECONSTITUYENTE Diplomas de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia Exposición Internacional de Amberes 1911 y de Barcelona 1912. Representantes: Sres. Martín y Durán.—Capellanes, 10.—Madrid Puntos de venta en Lugo.—Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, P. del Campo núm. 5, García Murga, Calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de Sres. Iglesias y C.º

Banco Vitalicio de España Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija CAPITAL SOCIAL . . . . . Ptas. 15.000.000'00 CAPITAL DESEMBOLSADO . . . . . » 3.750.000'00 RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. . . . . » 30.727.901'38 PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911 . . . . . Ptas. 53.401.026'80 Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA Delegado en la Provincia de Lugo: JESUS DE VALLUGERA Y GAYOSO (Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

COMPañía MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes. 2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes. COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO: LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR voluntad, interés anual de 3 por 100 seis meses, » de 5 por 100 un año, » de 6 por 100 dos años, » de 6'50 por 100 tres años, » de 7 por 100 cuatro años, » de 7'50 por 100 cinco años, » de 8 por 100 Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑÍA Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7 Apartado de Correos 411, Madrid

